



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 8 de enero de 1993

Número 5

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**H. AYUNTAMIENTO 1991-1993  
JILOTEPEC, EDO. DE MEXICO  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

EN LA CIUDAD DE JILOTEPEC DE MOLINA ENRIQUEZ, CABECERA DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC, ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS Y REUNIDOS EN EL SALON DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **INSTALACION DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL "ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE; ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE JILOTEPEC"**, Y EL DESAHOGO DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA LOS C.C. LIC. J. ROBERTO MALDONADO BARRERA, PRESIDENTE; PROFR. PEDRO PASTOR ARCINIEGA MONTIEL, VICEPRESIDENTE; C. ADOLFO RODRIGUEZ ROBLES, REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO; C. RAUL MALDONADO MENDOZA, VOCAL REPRESENTANTE VE-CINAL; C. JORGE GALVAN SANCHEZ, VOCAL REPRESENTANTE COMERCIAL; C. ABEL-SANCHEZ GARCIA, VOCAL REPRESENTANTE INDUSTRIAL; ARQ. IGNACIO VARGAS GARCIA, COMISARIO DEL ORGANISMO; ASISTIDOS POR EL LIC. ROGELIO GARCIA MALDONADO, SECRETARIO; BAJO EL ORDEN DEL DIA SIGUIENTE:

Tomo CLV | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 8 de enero de 1993 | No. 5

ACTA de la primera sesión del H. Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Jilotepec, Méx.

S U M A R I O :

AVISOS JUDICIALES: 6690, 6894, 6761, 6764, 6770, 629-A1, 6766, 6874, 28-Bis, 24, 27, 26, 25, 28, 29, 2-A1, 3-A1, 4-A1, y 5-A1.

SECCION SEGUNDA

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6, 6897, 6896, 30, 31, 33 y 32.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

FE DE ERRATA del edicto 6698, publicado los días 10, 15 y 18 de diciembre del año próximo pasado.

(Viene de la primera página)

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- LECTURA DEL DECRETO NUMERO 132 DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 1992.
- 3.- PRESENTACION DEL CONSEJO DIRECTIVO (LECTURA DEL ACTA DE CABILDO)
- 4.- TOMA DE PROTESTA AL CONSEJO DIRECTIVO
- 5.- PROPUESTA PARA NOMBRAR AL DIRECTOR DEL ORGANISMO
- 6.- TOMA DE PROTESTA AL DIRECTOR DEL ORGANISMO
- 7.- MENSAJE DEL DIRECTOR DEL ORGANISMO
- 8.- ASUNTOS GENERALES

VERIFICADA LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA MISMA SE DECLARÓ SU APERTURA E INSTALACION.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. 2 DE LA ORDEN DEL DIA, SE DIO LECTURA AL DECRETO NUMERO 132, EXPEDIDO POR LA LI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO CON FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, POR EL QUE SE CREO EL " ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC ".

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. 3 DE LA ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO LECTURA A LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ACORDO, EN TERMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 12 Y CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARACTER MUNICIPAL, PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, LA DESIGNACION DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE DICHO ORGANISMO DE LA MANERA

**PRESIDENTE:** LIC. J. ROBERTO MALDONADO BARRERA  
**VICEPRESIDENTE:** PROFR. PEDRO PASTOR ARCINIEGA MONTIEL  
**VOCAL DE OBRAS PUBLICAS:** C. ADOLFO RODRIGUEZ ROBLES  
**VOCAL DOMESTICO:** C. RAUL MALDONADO MENDOZA  
**VOCAL COMERCIAL:** C. JORGE GALVAN SANCHEZ  
**VOCAL INDUSTRIAL:** C. ABEL SANCHEZ GARCIA  
**COMISARIO:** ARQ. IGNACIO VARGAS GARCIA  
**SECRETARIO:** LIC. ROGELIO GARCIA MALDONADO

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. 4 DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. LUIS RIVERON FRAGOSO, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION CON ORGANISMOS OPERADORES, --- PROCEDIO A TOMAR PROTESTA DE LEY A LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, QUIENES PROTESTARON EL FIEL DESEMPEÑO DEL ENCARGO CONFERIDO.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. 5 DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. J. ROBERTO MALDONADO BARRERA, PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 11 FRACCION SEGUNDA DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Y SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO 132 DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO; SOMETIO A LA CONSIDERACION DE ESTE CONSEJO LA PROPUESTA EN FAVOR DEL ING. TOMAS REYES SANCHEZ, PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR DE ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC, PROPUESTA QUE FUE APROBADA POR VOTO UNANIME DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO.

CONTINUANDO CON LA ORDEN DEL DIA, EN SU NUMERAL 6 , EL LIC. J. ROBERTO MALDONADO BARRERA, PRESIDENTE DEL CONSEJO, TOMO LA PROTESTA DE LEY AL ING. TOMAS REYES SANCHEZ, COMO DIRECTOR DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC, QUIEN ACEPTO EL CARGO CONFERIDO PROTESTANDO SU FIEL DESEMPEÑO.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. 7 DE LA ORDEN DEL DIA, EN USO DE LA PALABRA EL ING. TOMAS REYES SANCHEZ, DIRECTOR DEL ORGANISMO, REALIZO UNA EXPOSICION DEL ESTADO ACTUAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO; DETALLANDO LOS SISTEMAS EXISTENTES, LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL Y LAS PRIORIDADES EN DICHS SERVICIOS, SEÑALANDO ENTRE OTRAS METAS Y OBJETIVOS LA CONSTRUCCION DE LINEAS DE CONDUCCION Y REDES DE DIS

TRIBUCION Y EL EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACION DEL SISTEMA POZO ZONA ----  
NORTE, QUE BENEFICIARA A 10 COMUNIDADES DE DICHA REGION, LA REHABILITA--  
CION Y AMPLIACION DE LAS REDES DE 10 COMUNIDADES, LA REHABILITACION Y --  
AMPLIACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y LA CONSTRUCCION DE UNA -  
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. ASI COMO EL MEJORAMIENTO ---  
CUALITATIVO Y CUANTITATIVO EN LA ADMINISTRACION DE DICHOS SERVICIOS.  
AGRADECIENDO ADEMAS EL HONOR CONFERIDO EN EL QUE SE COMPROMETIO A OFRECER  
SU MEJOR VOLUNTAD Y ESFUERZO EN ESA GRAN RESPONSABILIDAD.

EN ASUNTOS GENERALES, SE TRATARON LOS SIGUIENTES PUNTOS:  
PRIMERO.- EN TERMINO DE LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS CUARTO Y QUINTO --  
TRANSITORIOS DEL DECRETO No. 132 QUE CREA EL ORGANISMO, SE ACORDO RECI--  
BIR LOS RECURSOS QUE EL AYUNTAMIENTO LE TRANSFERIRA EL DIA 31 DE DICIEM--  
BRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS. SEÑALANDO EL DIA 7 DE ENERO DE -  
1993, COMO EL DIA EN QUE EL ORGANISMO INICIARA SUS FUNCIONES.

SEGUNDO.- CON EL OBJETO DE QUE EL DIRECTOR ESTE EN POSIBILIDADES DE REPRE  
SENTAR AL ORGANISMO ANTE CUAQUIER AUTORIDAD, ORGANISMO DESCENTRALIZADO --  
FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, PERSONAS FISICAS O MORALES DE DERECHO PUBLICO  
O PRIVADO, CON TODAS LAS FACULTADES QUE CORRESPONDAN A LOS APODERADOS--  
GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DE DOMINIO EN  
LOS TERMINOS QUE MARCA LA LEGISLACION COMUN, ASI COMO OTORGAR, SUSTITUIR--  
O REVOCAR PODERES GENERALES O ESPECIALES, A QUE SE CONTRAE LA FACULTADAD--  
QUE LE CONFIERE LA FRACCION IV DEL ARTICULO 18 DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLI  
COS DESCENTRALIZADOS DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS -  
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, SE COMISIONE AL  
LIC. ROGELIO GARCIA MALDONADO, SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO, PARA QUE  
PROCEDA A TRAMITAR DESDE LUEGO, ANTE NOTARIO PUBLICO UN PODER GENERAL ---  
PARA ACTOS DE DOMINIO Y PARA PLEITOS Y COBRANZAS, A FAVOR DEL DIRECTOR --  
DEL CITADO ORGANISMO.

POR ULTIMO EN USO DE LA PALABRA EL LIC. J. ROBERTO MALDONADO BARRERA, ---  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO AGRADECIO AL GOBIERNO ESTATAL EL APOYO -  
BRINDADO AL MUNICIPIO DE JILOTEPEC PARA LA CREACION DEL ORGANISMO DESCEN--  
TRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARI--  
LLADO Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE JILOTEPEC. AGRADECIENDO PERSONAL  
MENTE AL LIC. LUIS RIVERON FRAGOSO SU APOYO PARA TAL FIN, PIDIENDOLE ---  
HICIERA EXTENSIVO DICHO AGRADECIMIENTO AL LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA, -

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, HACIENDO ENFASIS QUE ACCIONES COMO LA CREACION DE DICHO ORGANISMO, DEJAN EN CLARO LA VOCACION MUNICIPALISTA - DEL MANDATARIO ESTATAL. AGRADECIO ADEMAS EL APOYO Y LA PARTICIPACION DE- LOS VOCALES HONORARIOS: RAUL MALDONADO MENDOZA, JORGE GALVAN SANCHEZ Y --- ABEL SANCHEZ GARCIA, REPRESENTATIVOS DE LOS VECINOS, LOS COMERCIANTES Y - LOS INDUSTRIALES RESPECTIVAMENTE. AL ACEPTAR SU INTEGRACION A DICHO CONSE JO. PARA CONCLUIR RECONOCIO EL RETO QUE ASUMIA JILOTEPEC AL DESCENTRALI ZAR LA PRESTACION DE DICHS SERVICIOS. PERO MANIFESTO SU CONFIANZA, EN- QUE AL IGUAL QUE EN OTRAS EMPRESAS, JILOTEPEC PODRA SALIR ADELANTE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR LA SESION CONCLUYO A LAS 14:00 HRS. DEL DIA DE LA FECHA.

EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

LIC. J. ROBERTO MALDONADO BARRERA

EL VICEPRESIDENTE

PROFR. PEDRO PASTOR ARCINIEGA M.

EL VOCAL DOMESTICO

C. RAUL MALDONADO MENDOZA

EL VOCAL INDUSTRIAL

C. ABEL SANCHEZ GARCIA

VOCAL DEL AYUNTAMIENTO

C. ADOLFO RODRIGUEZ ROBLES

EL VOCAL COMERCIAL

C. JORGE GALVAN SANCHEZ

EL COMISARIO

ARQ. IGNACIO VARGAS GARCIA

EL SECRETARIO

LIC. ROGELIO GARCIA MALDONADO

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 1860/92.

Segunda Secretaría.

SANTIAGO MORALES LABASTIDA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Las Escalonas", ubicado en la primera demarcación de Tepetlaotoc, municipio del mismo nombre y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 72.54 m con Rodolfo Millán; al sur: 71.80 m con Florencio González; al oriente: 149.70 m con carril, hoy camino; al poniente: 151.00 m con Leonardo Labastida, con una superficie total aproximada de: 10,850.76 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx., Texcoco, Estado de México, a 19 de noviembre de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.  
6690—9, 23 de diciembre y 8 enero.

Expediente Núm. 1861/92.

Tercera Secretaría.

JOEL ISLAS GALICIA, promueve diligencias de inmatriculación del terreno denominado "Jajaltipac", ubicado en el poblado de Montecillo, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, que mide y linda; al norte: 50.00 m con privada sin nombre; al sur: 52.00 m con Calzada Gral. González; al oriente: 138.00 m con Alfredo Islas Galicia, al poniente: 138.00 m con Miguel Ángel Islas Galicia; teniendo una superficie total aproximada de: 7,038.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rotando Amador Flores.—Rúbrica.  
6690.—9, 23 de diciembre y 8 enero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente No. 1833/92, JOSE LUIS AMBRIZ ROQUE, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en cerrada sin nombre del poblado de San Francisco Tlalcalcalpan, perteneciente al municipio de Ahuacalco de Juárez, Méx., por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.00 m y colinda con propiedad del señor Cirilo Alvarez; al sur: 27.00 m y colinda con propiedad de Esteban Hernández Marcos; al oriente: 12.00 m y colinda con propiedad del señor Mariano Sámano; al poniente: 12.00 m y colinda con calle cerrada sin nombre. Con superficie total de: 324.00 m<sup>2</sup>.

El C. Juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.  
6394.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

No. de expediente: 874/92.

FELIPE ARELLANO MARTINEZ, promueve el juicio ordinario civil en contra de JOSE ANTONIO GALEANA SOSA, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Otumba, México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena emplazar por medio de edictos a dicho demandado, que contendrá una relación sucita con el demandado, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término cuarenta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, el apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de circulación en Toluca, México, Otumba, México, a nueve de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.  
6761.—15, 28 diciembre y 8 enero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

JUAN ANTONIO HERNANDEZ UZCANGA.

MARIA ELENA GARCIA MEDINA, en el expediente número 1454/92, que se tramita en éste juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, y en caso de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a dos de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José A Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.  
6764.—15, 28 diciembre y 8 enero.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CONSUELO ALARCON VDA. DE POSADA.

ZENAIDA POSADA RAYAS, en el expediente marcado con el número 982/92, que se tramita en éste juzgado en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno marcado con el número 33, de la manzana 34, de la colonia Agua Azul sección Pirules de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 32; al sur: 16.82 m con lote 34; al oriente: 9.00 m con calle 71; al poniente: 9.00 m con lote 8; con una superficie total de: 151.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del Boletín Judicial quedando en la secretaría las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.  
6770.—15, 28 diciembre y 8 enero.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES S.A.

ANA SANTIAGO SANCHEZ, en el expediente número 2034/91, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 21 de la manzana "S" de la colonia: Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 20; al sur: 20.00 m con lote 22; al oriente: 7.70 m con calle Narciso Mendoza y, al poniente: 7.10 m con lote 11-A con una superficie total de 150.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los 11 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica. 629-A1.—15, 28 diciembre y 8 enero

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL DE LA ZONA ORIENTE (PRIZO).

AGUSTIN GONZALEZ JUAREZ, en el expediente marcado con el número 1195/92, que se tramita en éste juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 31, de la manzana 13, de la colonia Vergel de Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 32; al sur: 20.00 m con lote 30; al oriente: 10.00 m con lote 14; al poniente: 10.00 m con calle de Monterrey; con una superficie de: 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo legalmente a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de mil Ochocientos Cincuenta y Siete, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Se expide el presente a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 6766—15, 28 diciembre y 8 enero.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 2040/92

Segunda Secretaría

ROBERTO MARTINEZ FERNANDEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Xaltenco, que se encuentra ubicado en la Cabecera Municipal de Los Reyes La Paz, Estado de México, mismo que actualmente está formado por dos fracciones que tienen una superficie total de 10,518.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 224.00 m con sucesión de Domingo Ramírez; al sur: en dos medidas, la primera de 98.00 m con

Elías Castañeda y Marcelo Villalba y la segunda de 110.00 m con Conrado Molina; al oriente: en dos medidas, la primera de 37.40 m con Cerro de la Caldera y la segunda de 21.00 m con la sucesión de Marcelo Villalba; al poniente: 57.80 m con Carril Público, actualmente con calle Mariano Escobedo.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

6374.—23 diciembre, 8 y 25 enero

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

Expediente Núm.: 522/91.

Segunda Secretaría.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE PASTEN MARTINEZ, en contra de los señores ENRIQUE CRUZ MENDEZ Y ENRIQUE CRUZ NEYRA, el C. Juez señaló las once horas del día veintidós de enero de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la celebración del remate en Primera Almoneda, sobre la casa marcada con el número 143, lote 48, manzana 312, de la calle Cuautitlán, fraccionamiento Ciudad Azteca, de éste municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 15 m con lote cuarenta y siete; al sur: 15 m con lote 49; al este: 8.00 m con calle Cuautitlán; al oeste: 8.00 m con lote dieciocho, es una casa de interés social, de dos niveles, con superficie de 120.00 m<sup>2</sup>. Anunciándose en Primera Almoneda la venta de dicho inmueble y que se celebrará en forma pública en éste Juzgado, convocando a postores, haciéndoles saber que será postura legal la cantidad de ciento veintinueve millones seiscientos mil pesos que es el precio fijado al inmueble por los peritos valuadores nombrados en éste juicio. Se oíd na que en virtud de que el certificado de gravámenes existe la hipoteca a favor de BANCOMER, S.A., por la cantidad de quince millones de pesos y otro de cincuenta y seis mil doscientos pesos, a favor de esa Institución, citse a la misma, a través de su Representante Legal, en forma personal, para que comparezca a la Almoneda mencionada.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en la puerta de éste Juzgado.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de diciembre de 1992.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

28 BIS.—8, 13 y 18 enero.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 1171/92, deducido del expediente del juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MIGUEL MILLAN HERNANDEZ, Y/O ANTONIO AREVALO SANCHEZ, HILARIO PENALOZA RAMIREZ Y CARLOS NUNEZ AGUILAR, endosatarios en procuración de la Empresa ARMONIA MUSICAL, S.A. DE C.V., en contra del SR. CASIMIRO MERCADO MONDRAGON como deudor principal y SR. SOTERO PINEDA AGUILERA, en su carácter de aval, el C. Juez las once horas del día veintidós de enero de mil novecientos noventa y tres, para que tenga lugar en el presente la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado en el presente juicio que lo fue un baffle JBL, modelo G-732, serie 020778 color negro con salida de 250 wats en regular estado; otro baffle JBL, modelo B-782, se dice G-732, serie 015818 con salida de 250 wats en regular estado; un amplificador Paecvy modelo TNT 160, serie 00-052084 color negro, en regular estado; un equalizador, marca Yamaha, modelo 32031, serie HPO1427 en regular estado. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de un aviso que se fije en los estrados de éste Juzgado por tres veces dentro de tres días, convocando postores y sirviendo como base la cantidad de cuatro millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N. Toluca, México, a dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic (A). Ma. del Pilar Torres M.—Rúbrica.

24.—8, 11 y 12 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 660/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de CELIA HURTADO ROSALES E IGNACIA AGUILAR TORALES, como deudores principales, se señalaron las once horas del día veintidos de enero de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado y que es el siguiente: casa habitación de dos niveles, en la planta alta 6 recamaras dos baños, en la planta baja estancia, comedor, cocina, desayunador, vestíbulo, estudio medio baño, escalera principal, estacionamiento para 2 automóviles, jardín y área de servicios, al fondo del jardín construcción de tres cuartos con baño completo y cancha de frontón, ubicada en domicilio conocido colonia Guadalupe Victoria, en Villa Cuauhtémoc, Méx., propietario CESAR ZAGACETA, medidas y colindancias; al norte: 45.00 m con propiedad privada; al sur: 45.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con propiedad privada; al poniente: 15.00 m con propiedad privada; superficie del terreno 675 metros cuadrados.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como a travez del aviso que se fije en la puerta del Juzgado o tabla de avisos del mismo, convocando para tal efecto a postores, debiendo citarse a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de ciento sesenta y seis millones setecientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N., cantidad que resulta de la reducción del diez por ciento a que hace mención el la Ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 4 de diciembre de 1992.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 27.—8 enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número: 1035/92.

Tercera Secretaría.

JESUS CONTRERAS LOPEZ, promueve diligencias de inscripción, respecto del terreno de propiedad particular denominado "San Martín", ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio del mismo y perteneciente a éste distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 8.45 m con calle s/n, al sur: 8.45 m con Gustavo Ríos; al oriente: 48.45 m con Héctor Ríos; al poniente: 49.10 m con Gustavo Ríos; con una superficie total aproximada de 413.79 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 22 de junio de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

26.—8, 25 enero y 9 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 3063/1991, CIA. AUTOMOTRIZ DE TOLUCA, S.A. DE C.V., contra PROVEEDORA QUETZALCOATL, S.A. DE C.V., Y JAVIER ZALDIVAR GONZALEZ, Primera Almoneda: doce horas, veintidos de enero de mil novecientos noventa y tres: Vehículo de uso, marca Ford, tipo Taurus, modelo 1991, 4 puertas, con número de serie AL54YL-49029, en color negro, con placas de circulación LLL-148 del Estado de México, sin golpes visibles, pintura en buen estado, con vestiduras interiores color negro, en buenas condiciones de uso, rines de magnesio, llantas en regular estado de uso, vestiduras de piel color ébano, en buenas condiciones. BASE: cuarenta millones de pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de éste Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

25.—8, 11 y 12 enero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1742/91, SAMUEL CASTILLO RODRIGUEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Tepetzintla", ubicado en Tlalamac, Méx., que mide y linda; norte: 68.00 m con Ventura Arellano; sur: 50.00 m con Hipólito Torres; oriente: 26.00 m con Gregorio Rodríguez; y poniente: 33.00 m con José A. Rodríguez; superficie de: 2,035.50 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los primer día del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 28.—8, 13 y 18 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

CRESCENCIO JUAREZ RIVERA, por su propio derecho, ha promovido ante éste Juzgado, bajo el expediente número 84/92, juicio ejecutivo mercantil, en contra de MAURO GRANADOS VILLANUEVA, por este edicto, se convocan postores para la primera almoneda de remate sobre el inmueble embargado, sin denominación especial ubicado en Atlautla, México, que mide y linda; norte: 40.00 m con Jaime de la Rosa; sur: 40.00 m con Enrique Adaya Granados; oriente: 18.00 m con Pablo Granados; y poniente: 13.00 m con calle Juárez; superficie de: 720.00 m<sup>2</sup>, el cual cuenta con una construcción de adobe, que tendrá verificativo en el local de éste Tribunal a las once horas del día veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y tres, sirviendo como cantidad treinta y cinco millones de pesos, valor fijado por el perito, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio mencionado, anunciándose su venta, por tres veces de nueve en nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de éste Juzgado. Dados en Chalco, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

29.—8, 22 enero y 8 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE CUAUITLAN****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.**

SR. LUIS ROBERTO JULLIAN GOMEZ:

La señora MARA DE LOURDES CERRILLO RUVALCABA, le demanda bajo el expediente número 1111/92, el divorcio necesario por las causales a que se refiere en su demanda, y toda vez que se desconoce su domicilio, el Ciudadano Juez Primero Familiar, dictó un auto mediante el cual se le emplaza por edicto, y mediante el cual se le emplaza por edicto, y mediante el cual se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que en que surta efectos la última publicación, previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le haran por lista y boletín judicial, así mismo se fija en la puerta de este tribunal una copia de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

El que se publica por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en este lugar, dado en Cuautitlán, Méx., a los 15 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Isafas Mercado Soto.—Rúbrica.

2-A1.—8, 20 enero y 1o. febrero.



**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**  
**EDICTO**

En el expediente número 31/88, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por ACUMULADORES ANAHUAC, S.A. DE C.V. en contra de JOSE GÓMEZ LEYVA, promovido en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las 12.00 horas del día 10 de febrero de 1993, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble ubicado en calle Limones, lote 29, manzana 93, Fraccionamiento Agrícola Actuario de Ojo de Agua de Otumba, Estado de México. Fijándose como base para el remate la cantidad de SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS o su equivalente SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.

Por lo que el presente se publicará en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, por dos veces de siete en siete días, por lo que se convocan postores.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México a 9 de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, —Rúbrica,

3-A1—8 y 19 enero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

**URBANIZADORA TLALMEX, S.A. DE C.V.**

En el expediente 1799/92-1, FLORES OROZCO CATALANA, promovió juicio ordinario civil (usucapión), en contra de URBANIZADORA TLALMEX, S.A. DE C.V., admitiéndose la demanda en la vía y forma propuestas, y previas las formalidades del caso, y toda vez que no fue posible localizar el domicilio de la demandada. Por auto del 26 de noviembre del presente año, se ordenó emplazar a URBANIZADORA TLALMEX, S.A. DE C.V., por este medio haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente, al en que surta efectos la última publicación, y si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por los estrados de este juzgado.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, a los 3 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez, —Rúbrica.

4-A1—8, 20 enero y 1o. febrero.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES**  
**REFORMA, S.A.**

EVANGELINA RODRIGUEZ REYES, en el expediente número 804/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 41 de la manzana 198 de la Avenida Floresta de esta Ciudad, número oficial 297, en el cual mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 42; al sur: 15.00 m con lote 40; al oriente: 8.00 m con lote 4; y al poniente: 8.00 m con Avenida Floresta, con una superficie total de 120.90 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

5-A1, 3, 20 enero y 1o. febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**EDICTOS**

Exp. 1343/92, CANDIDO ZARZA VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 270.00 m con Agustín Chiquillo; sur: 232.70 m con Estanislao Jerónimo; oriente: 201.50 m con Apolonia García; poniente: 200.00 m con Adolfo Salinas.

Superficie aproximada de: 50,458 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6.—5, 8 y 13 enero.

Exp. 1344/92, CANDIDO ZARZA VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 16.40 m con calle Hidalgo; sur: 16.40 m con Estanislao Fierro Zamora; oriente: 6.95 m con Estanislao Fierro Zamora; poniente: 6.95 m con calle Cinco de Mayo.

Superficie aproximada de: 114 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6.—5, 8 y 13 enero.

Exp. 1345/92, CANDIDO ZARZA VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo denominado en Otomí "Bodeje", municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 480.00 m con un Río; sur: 378.00 m con camino a Peña Larga; oriente: 55.00 m con una barranca; poniente: 201.00 m con Séstenes Vera Chaparro.

Superficie aproximada de: 54,912 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6.—5, 8 y 13 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O S

Exp. 1956/92, HERLINDA DE LA GARZA DE BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Don Llano del Pedregal, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 76.00 m con Ernesto Dorantes Flores; sur: 76.00 m con Ricardo Suza Rey; oriente: 23.00 m con carretera Tenancingo-Zumpahuacán; poniente: 23.00 m con Pablo Olvera y Salomé Bernal Ayón.

Superficie aproximada: 2,000.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6.—5, 8 y 13 enero.

Exp. 1933/92, RICARDO GUADARRAMA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 15.00 m con María Elena Dorantes Tovar; sur: 11.40 m con resto del predio propiedad actual de Matías Arzamendi y 3.60 m con Río; oriente: 7.40 y 3.60 m con calle de Hidalgo; y poniente: 11.00 m con Horacio Román Arellano.

Superficie aproximada terreno: 152.00 metros cuadrados. Construcción: 104.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6.—5, 8 y 13 enero.

Exp. 1957/92, COSMOFLOR S. DE R.L. DE CV, REPRESENTADA POR ING. ROGELIO OLASCOAGA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Felipe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 158.00 m con Vicente Martínez; sur: 150.00 m con Cosmoflor S. de R.L. de C.V.; oriente: 50.00 m con Rancho Seco; poniente: 47.50 m con Vicente Martínez.

Superficie aproximada: 7,507.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6.—5, 8 y 13 enero.

Exp. 1951/92, MARIA LUISA VALDEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.70 m con Adela Sandoval; sur: 16.20 m con paso de servidumbre; oriente: 18.00 m con la área de dominación ISSEMYN; poniente: 8.80 m con barranca.

Superficie aproximada de: 180.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6.—5, 8 y 13 enero.

Exp. 1947/92, ANITA VALERO PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos Pte., N.º 307, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.00 m con camino antiguo a V. G.; sur: 2.25 m con Concepción Cerón; oriente: 20.20 m con Atanacio Alcántara Sánchez; poniente: 20.60 m con Concepción Cerón.

Superficie aproximada de: 124.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6.—5, 8 y 13 enero.

Exp. 1948/92, AGRIPINO EMBRIZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Coapextongo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 56.30 m con Epifanio Millán Guadarrama; sur: 50.50 m con Gregorio Millán Guadarrama; oriente: 108.12 m con C. Río; poniente: 114.00 m con Asunción Jiménez y Alfonso Ravel Peña.

Superficie aproximada de: 5,930.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6.—5, 8 y 13 enero.

Exp. 1949/92, CARMEN REYNOSO SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenancingo, Méx., El Salitre Tenancingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 3.05, 1.13 m con Teresa Reynoso Serrano; sur: 4.19 m con calle Morelos; oriente: 6.50 m y 3.82 m con María de Jesús Reynoso Sánchez; poniente: 10.33 m con Teresa Reynoso Serrano.

Superficie aproximada de: 256.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6.—5, 8 y 13 enero.

Exp. 1950/92, MARTA DEL CARMEN MILLAN FUENTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedrito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 11.00 m con escaleras de paso; sur: 10.50 m con José Velázquez Rivera; oriente: 10.10 m con paso de servidumbre; poniente: 10.00 m con calle del panteón.

Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6.—5, 8 y 13 enero.

Exp. 1952/92, IGNACIO ARIAS SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Ixtapan de la Sal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 51.00 m con Fustelio Popoca y arroyo de por medio; sur: carece de medida por terminar en vértice de triángulo; oriente: 140.00 m con Víctor Guadarrama y Paula García; poniente: 151.00 m con carretera Federal.

Superficie aproximada de: 4,963.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6.—5, 8 y 13 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

Exp. 12583/92, LUIS ANGEL LOPEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Talmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 16.25 m con propiedad privada; sur: 16.50 m con andador; oriente: 8.00 m con propiedad particular; poniente: 8.00 m con lote 12, superficie aproximada de: 131.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 26 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6897.—30 diciembre, 5 y 8 enero

Exp. 12584, MARIO MARTINEZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Talmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 16.50 m con lote 13; sur: 16.50 m con propiedad particular; oriente: 8.00 m con lote 15; poniente: 8.00 m con andador; superficie aproximada de: 452.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 26 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6897.—30 diciembre, 5 y 8 enero

Exp. 12585/92, ALFREDO MARTINEZ TORREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Talmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 8.25 m con calle Cerrada Nueva Atzacualoya; sur: 8.25 m con lote 4; oriente: 16.00 m con lote 6; poniente: 16.00 m con andador; superficie aproximada de: 132.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 26 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6897.—30 diciembre, 5 y 8 enero

Exp. 12693/92, JESUS GARCIA RAMOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 16.00 m con Antonio Mejía; sur: 16.00 m con calle Rayón; oriente: 69.00 m con Delfín Suárez; poniente: 69.00 m con Antonio Ramos; superficie aproximada de: 1,104.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 26 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6897.—30 diciembre, 5 y 8 enero

Exp. 12582 HUGO OLGUIN RUIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Talmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 16.63 m con lote 2; sur: 16.50 m con propiedad privada; oriente: 8.00 m con andador; poniente: 8.00 m con José Rogelio Maya Reyes, superficie aproximada de: 132.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 26 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6897.—30 diciembre, 5 y 8 enero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUITLAN

#### EDICTO

Exp. 15158/92, PABLO GALVAN MALDONADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santiago Tepalcapa, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 29.00 m con Simón González; sur: 29.00 m con la misma vendedora, hoy Tadeo Villegas; oriente: 10.00 m con Petra Rosa Mendoza; poniente: 10.00 m con Torres Eléctricas, hoy calle.

Superficie aproximada de: 290.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

6896.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S

Exp. 16158/92, MIGUEL MERCADO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.30 m con la señora Dolores Fuentes y en una línea en otra línea 1.00 m con propiedad del señor Isaias Pérez; sur: 20.30 m con calle 27 de Septiembre; oriente: 59.40 m con propiedad del señor Marcelino Pichardo; poniente: dos líneas, la primera de 13.65 m, la 2a. de 45.75 m con ambas líneas colindando con Isaias Pérez.

Superficie aproximada de: 1169.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

30.—8, 13 y 18 enero.

Exp. 16157/92, ANGEL VALENCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n., San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.56 m con calle 16 de Septiembre; sur: 17.56 m con propiedad del señor Cruz González; oriente: 41.00 m con propiedad de la señora Guadalupe Arcos Chávez; poniente: 41.00 m con propiedad de los señores Mario Saucedo García y Genaro Vieyra.

Superficie aproximada de: 719.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

30.—8, 13 y 18 enero.

Exp. 92/93, FRANCISCO PICHARDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Torres entre vialidad Lázaro Cárdenas y calle Independencia, Santa María Zoquiúpán, Méx., mide y linda; norte: 99.36 m colinda con el Sr. Juan Lara; sur: 101.30 m colinda con el Sr. Eduardo Arzate (actualmente con su hijo Antonio Arzate Desales); oriente: 44.44 m colinda con la Sra. Josefina Torres Estrada; poniente: 47.41 m colinda con el Sr. Gregorio Díaz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

31.—8, 13 y 18 enero.

Exp. 15592/92, JUVENTINO MAYA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Santa Ma, s/n., San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 74.90 m con Av. Santa María; sur: 54.80 m con Alicia y Graciela Martínez Matías; oriente: 72.50 m con Catarino Serrano; poniente: 9.00 m con Agustín Sánchez.

Superficie aproximada de: 2,323.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

33.—8, 13 y 18 enero.

CONSEJO DE NOTARIOS DEL  
ESTADO DE MEXICO  
TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

Que con fundamento en el Reglamento Interior del Consejo de Notarios del Estado de México, se convoca a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Casa del Notariado ubicada en la calle de José María Vasconcelos número 109, esquina con Venustiano Carranza, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, el día 22 de enero de 1993, a las 17:00 Hrs., bajo la siguiente orden del día:

1.—Lista de presentes.

2.—Para el caso de existir más de la mitad de miembros del Consejo, la presidencia designará un escrutador que certifique dicha asistencia.

3.—Aprobación de la orden del día.

4.—Informe del tesorero.

5.—Informe del presidente.

6.—Elección de nueva mesa directiva.

7.—Toma de protesta.

8.—Designación de los miembros de la mesa directiva por el nuevo presidente y toma de protesta de éste a los nuevos miembros de la mesa directiva.

Para efectos de cumplir con el punto 6 de la orden del día, las bases que servirán para ello serán las siguientes:

I.—Se llevará a cabo la votación de acuerdo a lo que determine la asamblea.

II.—Todos los notarios miembros del consejo deberán concurrir personalmente a la asamblea y para el caso de que no pudieren hacerlo podrán ser representados por otro notario en la inteligencia de que un representante no podrá serlo de más de un notario y que para el caso de que esto se diere, ninguna de las representaciones que ostentare serán válidas.

Si no existiere quórum a la hora señalada para la celebración de la asamblea general ordinaria convocada con anterioridad se realiza la presente segunda convocatoria a los miembros del Consejo de Notarios del Estado de México, para las 17:30 Hrs. del mismo día 22 de enero de 1993, con objeto de llevar a cabo la asamblea general ordinaria en el mismo lugar señalado bajo la misma orden del día y con el número de asistentes que hubiere.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
NOTARIOS DEL ESTADO DE MEXICO.  
(Rúbrica).

Toluca, Méx., enero 22 de 1993.

32.—8 enero.

FE DE ERRATA

Del edicto 6698 publicado los días 10, 15 y 18 de diciembre del año próximo pasado en el cuarto renglón del texto

DICE:

CREDITO en contra de ANTONIO J. PINEDA el C. Juez seña-  
DEBE DECIR:

CREDITO en contra de ANTONIO J. PINEDO el C. Juez seña-  
A T E N T A M E N T E  
LA DIRECCION.